



OFICIO N° 117022
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones que se encuentran en curso para dar solución definitiva a los problemas de infraestructura que afecta a la oficina provincial de la Tesorería General de la República, ubicada en Barros Luco N°1832, comuna de San Antonio. Asimismo, informe las medidas específicas que se adoptarán respecto de las funcionarias y funcionarios que deberán desempeñarse en modalidad de teletrabajo mientras se ejecutan obras de reparación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 90A10FA7312B6EE1



Para: Diputado Jose Miguel Castro Bascuñan, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Diputada Camila Rojas Valderrama.

Oficio: Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli Reyes

Materia: Solicita información en la materia que indica.

Fecha: 02 de Septiembre de 2025.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se oficie al Tesorero General de la República, en lo siguiente:

Con ocasión de una visita efectuada el día 25 de agosto de 2025 a la oficina provincial de la Tesorería General de la República, ubicada en Barros Luco N°1832, comuna de San Antonio, se tomó conocimiento de una serie de dificultades vinculadas a la infraestructura del inmueble que el servicio arrienda desde hace aproximadamente 25 años.

En particular, se nos señaló la existencia de fallas recurrentes en la techumbre del segundo piso de las dependencias, lo que habría provocado filtraciones de agua, humedad y proliferación de hongos, generando con ello condiciones que impactarían tanto a las y los trabajadores como a la calidad de la atención a la ciudadanía.

Asimismo, se nos indicó que se han elevado al nivel central del servicio alrededor de siete propuestas de traslado a otras dependencias, sin que hasta la fecha se hubiera recibido respuesta formal. Se nos manifestó, además, que como medida transitoria se contempla disponer el teletrabajo para quienes cumplen funciones en el segundo piso, mientras se realizan reparaciones en el lugar.

Por lo anterior, y en virtud de lo constatado, solicito a usted tenga a bien informar: las gestiones que se encuentran en curso por parte del servicio para dar solución definitiva a los problemas de infraestructura descritos, considerando que el inmueble ha requerido constantes reparaciones a lo largo de los años y las medidas específicas que se adoptarán respecto de las funcionarias y funcionarios que deberán desempeñarse en modalidad de teletrabajo mientras se ejecutan obras de reparación.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

Camila Rojas Valderrama
Diputada

